

PERFIL DEL CONSUMIDOR

Irlanda



Irlanda presenta una tasa de urbanización relativamente baja, comparada con los países de la Unión Europea. A pesar de ello, las principales zonas urbanas son las ciudades de Dublín, Cork, Galway y Limerick.



Los consumidores se caracterizan por ser exigentes, informados y sensibles a los aspectos sociales y ambientales. Un estudio establece que más del 40% de los consumidores irlandeses indica que estaría dispuesto a pagar precios premium o más elevados por productos en los que perciban cualidades diferenciadoras y sean sostenibles para la sociedad y el medio ambiente.



Los irlandeses son muy arraigados a sus costumbres, tienen grandes principios y son conservadores. Prefieren comprar en el mercado local antes que a sus socios extranjeros.



Muestran interés en su imagen y apariencia personal. Por ello, tienden a invertir en productos y tratamientos de belleza e higiene personal, así como productos de maquillaje, perfumería y cuidados de piel.



En Irlanda, la pandemia de 2020 llevó a un aumento del 37% en nuevos compradores en línea, y se espera que esta tendencia continúe. Además, la adopción de tecnologías por parte de grupos de mayor edad está creando un segmento en crecimiento para las compras en línea. Sin embargo, los consumidores aún buscan experiencias únicas en tiendas físicas y aprovechan ofertas exclusivas.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina; Ministerio de Asuntos Exteriores España: ProEcuador; PromPerú.

La propiedad intelectual de la información contenida en el presente informe es de exclusiva propiedad del Instituto de Desarrollo Productivo de Tucumán. El Receptor de la misma se compromete a hacer mención de ello en cualquier divulgación, referencia y/o utilización de cualquier naturaleza que realice de su contenido. La información confidencial no podrá ser reproducida por ningún medio ni en ningún formato por el Receptor sin expresa autorización previa escrita del IDEP. En caso que el Receptor fuere autorizado por el IDEP a reproducir total o parcialmente la información y/o información confidencial, todas las reproducciones, sean totales o parciales y cualquiera sea el formato en que se registren, deberán hacer expresa mención a la propiedad intelectual del IDEP sobre la información contenida en ellas, contando con anuncios de confidencialidad y manteniendo las leyendas que contenga la Información original, salvo que el IDEP disponga otra cosa por escrito.